

Como continuación a la nota remitida en el día de ayer, REALIA BUSINESS S.A. (la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

- REALIA BUSINESS S.A. hace constar que la reclamación de Instalaciones Feima S.L. obedece, exclusivamente, al normal desarrollo en el procedimiento de finalización y liquidación de una obra, en la que se ha producido una discrepancia entre el instalador y el promotor.
- Los datos más relevantes de la obra en la que ha participado el instalador son los siguientes: Promoción Diagonal Forum, situada en la Avenida Diagonal esquina calle Pallars de Barcelona. Se trata de un edificio de 60 viviendas, 3 oficinas y 5 locales comerciales, además de garajes y trasteros. La referida promoción se entregó en fecha 28 de febrero de 2008. Durante el ejercicio 2008, REALIA entregó un total de 787 viviendas por un importe de 203,6 millones de euros.
- La deuda reseñada por Instalaciones Feima en el escrito presentado ante el Juzgado asciende a la suma de 151.104 euros. Esta cantidad supone el 0,032% de los ingresos totales del Grupo REALIA durante el ejercicio pasado (468,7 millones de euros).
- REALIA BUSINESS S.A. atiende con absoluta puntualidad todos sus compromisos de pago y no tiene problemas de liquidez.
- Los dos accionistas de referencia, FCC y Caja Madrid, han manifestado su apoyo explícito a la Sociedad y mantienen el compromiso de permanencia en el capital de REALIA.
- REALIA BUSINESS S.A. mantiene una estructura financiera sólida gracias al cash flow recurrente que genera la actividad patrimonial y el bajo nivel de endeudamiento (loan to value del 45,5%), muy por debajo de la media del sector.
- Gran parte de la deuda de la Sociedad corresponde a un préstamo sindicado con vencimiento a largo plazo (2017). Además, REALIA espera alcanzar en los próximos días un acuerdo formal con varias entidades para incrementar el plazo de la deuda corporativa con vencimiento en 2009, renovándola en su conjunto hasta 2012, optimizando así la estructura financiera de la compañía, y adecuándola a las nuevas circunstancias del mercado.

Madrid, 23 de Junio de 2009

D. José María Richi Alberti
Vicesecretario del Consejo de Administración